conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D.ª Sara Rico Letosa, con documento nacional de identidad número 18.030.720, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Derecho de la Empresa.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 23 de junio de 2003.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

13892 RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Iva Marques Lopes.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el n.º 168, área de conocimiento de Nutrición y Bromatología, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D.ª Iva Marques Lopes, con documento nacional de identidad número X4516319-Q, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto

en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 23 de junio de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

13893 RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a D. Rubén Rebollar Rubio y D.ª María Jesús Sáenz Gil de Gómez.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para la provisión de las plazas de Profesor Titular de Universidad, señaladas con el número 177, área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería», y una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. Rubén Rebollar Rubio, con documento nacional de identidad número 16.797.822 y D.ª María Jesús Sáenz Gil de Gómez, con documento nacional de identidad número 72.784.872, Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería», de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que disponen de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 23 de junio de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

13894 RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Emilio Julián Royo Vázquez.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el n.º 148, área de conocimiento de Ingeniería de los Procesos de Fabricación, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. Emilio

Julián Royo Vázquez, con documento nacional de identidad número 25.447.118, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería de los Procesos de Fabricación de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 23 de junio de 2003.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

13895

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Construcciones Navales del departamento de Construcciones Navales a doña María de las Mercedes del Coro Fernández Feal.

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27), para la provisión de la plaza número 01/166 de catedrático de escuela universitaria del área de conocimiento de Construcciones Navales del departamento de Construcciones Navales de esta Universidad, a favor de Doña María Mercedes del Coro Fernández Feal, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Doña María Mercedes del Coro Fernández Feal catedrática de escuela universitaria del área de conocimiento de Construcciones Navales del departamento de Construcciones Navales de esta Universidad.

A Coruña, 23 de junio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

13896

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra catedrático de escuela universitaria del área de conocimiento de Fundamentos de Análisis Económico del departamento de Análisis Económico y Administración de Empresas a don Antonio García Lorenzo.

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta universidad por Resolución de 27 de noviembre de 2001 (BOE del 13 de diciembre), para la provisión de la plaza número 01/231 de catedrático de escuela universitaria del área de conocimiento de Fundamentos de Análisis Económico del departamento de Análisis Económico y Administración de Empresas de esta universidad, a favor de Don Antonio García Lorenzo, y una vez que el interesado acreditara

los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo $5.^{\rm o}$ del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Don Antonio García Lorenzo catedrático de escuela universitaria del área de conocimiento de Fundamentos de Análisis Económico del departamento de Análisis Económico y Administración de Empresas de esta universidad.

A Coruña, 23 de junio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

13897

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra profesora titular de universidad del área de conocimiento de Química Física del departamento de Química Física e Ingeniería Química I a doña María Victoria García Dopico.

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE de 27 de noviembre), para la provisión de la plaza número 01/128 de profesor titular de universidad del área de conocimiento de Química Física del departamento de Química física e Ingeniería Química I de esta universidad, a favor de Doña María Victoria García Dopico, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Doña María Victoria García Dopico, profesora titular de universidad del área de conocimiento de Química Física del departamento de Química Física e Ingeniería Química I de esta universidad.

A Coruña, 23 de junio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

13898

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2003, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se nombran Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por la resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad Rovira i Virgili de 20 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 6 de diciembre y Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya de 12 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por la resolución de 31 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 19 de abril y Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya de 16 d'abril), ha resuelto nombrar profesores de la Universidad Rovira i Virigili, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a los candidatos siguientes:

Titular de Escuela Universitaria:

Nicolás Andre Louis Rozes, del área de conocimiento Nutrición y Bromatología, del Departamento de Bioquímica y Biotecnología.

María Isabel Gracia Arnaiz, del área de conocimiento Antropología Social, del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social.

Tarragona, 25 de junio de 2003.—El Rector, Lluís Arola Ferrer.